



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
UNIDAD ZACATENCO  
CONVOCA A LOS INTERESADOS EN LLEVAR EL

**CURSO PROPEDÉUTICO—MODALIDAD ESCOLARIZADA  
CICLO ESCOLAR A25 (FEBRERO –JULIO 2025)**

COMO REQUISITO PARA INGRESAR A LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL (MIC),  
BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

La Maestría en ingeniería Civil (MIC) con Registro en el SNP CONAHCYT 002121, de *Modalidad Escolarizada y Orientación Profesional*, cuenta con **Cinco Áreas Disciplinarias**

**INGENIERÍA AMBIENTAL | ESTRUCTURAS | GEOTECNIA | HIDRÁULICA | PLANEACIÓN TERRITORIAL**

Consulta el programa y sus líneas de investigación en: <http://bit.ly/3XG2c1x>

Para postularte al curso propedéutico:

1. Regístrate y envía tus documentos probatorios mediante el siguiente código QR
2. Una vez admitido, entrega tu solicitud y comprobante de pago en el Departamento de Posgrado de la SEPI ESIA Zacatenco



**Toma en cuenta que cada curso propedéutico:**

- Es específico para cada una de las cinco áreas disciplinarias.
- Tienen una duración de un semestre.
- No existen apoyos económicos o becas para estos cursos.
- Después de inscribirse no será posible cambiar de área disciplinaria.
- El curso debe aprobarse el semestre inmediato anterior a ingresar a la MIC

**REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS:**

Con base en los Art. 7 (Fracciones I, II, IV y V), 9, 10, 11, 12 y 30 del Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) del IPN-2017:

1. Título y cédula profesional o carta de pasante o acta de examen profesional.
2. Certificado oficial de estudios de licenciatura con promedio general.
3. Curriculum Vitae Sintético. <sup>P</sup>
4. Carta de exposición de motivos, que especifique el área disciplinaria. <sup>P</sup>
5. Acta de nacimiento.
6. CURP.
7. Constancia de idioma validada\*
8. No haber causado baja definitiva de algún programa del IPN.
9. Solicitud debidamente requisitada. <sup>P</sup>
10. Cubrir la aportación a cursos propedéuticos.
11. Estudiantes extranjeros deben incluir el formato migratorio FMM y documentos apostillados.

Entregar hasta ser admitidos

\* Revisa el referente institucional correspondiente a la **constancia de idioma** y entrega tu comprobante—Este requisito es fundamental para la admisión a la MIC, el límite para tener la validación de este documento es el día de las entrevistas para ingreso a la MIC.

Notas:

- <sup>P</sup> Descarga el formato en el portal de la SEPI: <https://bit.ly/3cwJzYa>
- De acuerdo con las necesidades de cada área disciplinaria, los cursos tienen objetivos y contenidos distintos entre sí.
- Debido a que es un curso no curricular, no se asigna calificación, sólo aprobatorio o no-aprobatorio.
- La matrícula de la MIC, se integra de 10 alumnos en promedio por área disciplinaria, cubriéndose únicamente con los aspirantes que cumplan los requisitos de admisión estipulados.
- Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán formalizar su inscripción al mismo sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar una aportación voluntaria a través del Departamento de Posgrado. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para tal efecto.

**FECHAS IMPORTANTES**

- Registro y envío de documentos en línea ..... **16 de diciembre a 10 de enero**
- Notificación de alumnos admitidos a cursos propedéuticos ..... **20 al 24 de enero de 2025**
- Entrega de inscripción a cursos propedéuticos en el Departamento de Posgrado ..... **11 al 18 de febrero de 2025**

**Inicio de clases: 11 de febrero de 2025**

“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el IPN, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y la no discriminación.

